

Sistema de Admisión Escolar (SAE) recibió más de 27 mil postulaciones

PROCESO EN LA REGIÓN. Los resultados se conocerán entre el 17 y el 23 de octubre.

El Austral
 crónica@australtemuco.cl

El Ministerio de Educación informó que el Sistema de Admisión Escolar (SAE) recibió más de 473 mil postulaciones de estudiantes a nivel nacional en su período principal, el cual se extendió entre el 2 y el 30 de agosto, siendo más de 27 mil las postulaciones de La Araucanía.

De todas estas postulaciones recibidas en la plataforma del Mineduc para acceder a establecimientos públicos o particulares subvencionados, 180 mil corresponden a niños y niñas que están entrando al sistema escolar (prekínder, kínder o 1° básico).

La seremi de Educación, Marcela Castro Armijo, explicó que "el 96,4% de estudiantes que estaban obligados a postular en la Región porque en su establecimiento de origen no había continuidad para su nivel educativo participó en el período de postulación regular".

Aquello fue evaluado por la autoridad educativa "como muy importante, pues permite garantizar las trayectorias educativas, además del monitoreo y seguimiento de estos casos".

La titular regional de Educación consignó que los resultados de las postulaciones se conocerán entre el 17 y el 23 de octubre.

En la oportunidad, los apoderados podrán aceptar el resultado o bien rechazarlo. La tercera opción es aceptarlo, pero activando la lista de espera, en caso de que la familia no esté ciente por ciento conforme con la asignación.

“El 96,4% de los estudiantes que estaban obligados a postular en la Región porque en su establecimiento no había continuidad de nivel participó en este período de postulación regular”.

Marcela Castro, seremi de Educación

4 son los criterios de prioridad que aplica el algoritmo del sistema SAE para la asignación de matrículas en un determinado establecimiento, sobre todo, cuando se trata de uno de alta demanda.

¿CÓMO SE ASIGNAN CUPOS? Luego del cierre de las postulaciones viene el proceso de asignación de cupos, según la cantidad de vacantes que tengan los establecimientos y la cantidad de postulaciones que recibieron.

Por ejemplo, si un establecimiento tiene más vacantes que las postulaciones que recibió, entonces, todos los postulantes ingresarán.

Por el contrario, si un establecimiento tiene menos vacantes que las postulaciones recibidas (establecimiento con alta demanda), entonces, el SAE realizará un ordenamiento



PARA INGRESAR A UN ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL QUE RECIBE SUBVENCIÓN DEL ESTADO ES OBLIGATORIO PARTICIPAR EN EL PROCESO DEL SISTEMA DE ADMISIÓN ESCOLAR (SAE).

aleatorio de esos postulantes, aplicando criterios de prioridad, para determinar quiénes podrán acceder a un cupo.

Los cuatro criterios de prioridad que aplica el algoritmo en orden descendente para la asignación de matrículas son los siguientes: postulantes que tengan hermanos en el establecimiento, un 15% de estudiantes prioritarios por nivel, postulantes cuyos padres trabajen en el establecimiento y postulantés que sean exestudiantes del establecimiento y deseen volver, siempre que no hayan sido expulsados.

Si una familia no quedó en su primera opción, debido a la alta demanda de dicho establecimiento (más postulantes que vacantes), el sistema intentará asignarlos a su segunda opción, y así sucesivamente hasta terminar con la lista de opciones ingresadas.

En esta etapa lo que nunca hará el sistema es asignar al alumno a un establecimiento que no haya estado en el listado de preferencias.



LA SEREMI DE EDUCACIÓN MARCELA CASTRO.

Próximas fechas del proceso

- Publicación de resultados de las postulaciones en el Período Principal: 17 al 23 de octubre de 2024.
- Publicación de resultados de la lista de espera del Período Principal: 4 y 5 de noviembre de 2024.
- Período Complementario de postulación: 15 al 22 de noviembre de 2024.
- Resultados del Período Complementario: 4 de diciembre de 2024.
- Matrículas en los establecimientos: 5 al 13 de diciembre de 2024.

COMUNICA



EL DIPUTADO QUE LA DEN

Diputa oficia p de trat exper Hospita

●Tras la de res de paci sido derivi pital Regi cológico Ja sometidos yos clínic diputado l solicitó cc dad los res io realiza de Salud A "Acá tene vulneraci los pacien riesgo sus prácticas y totalment Becker.

La denuncia que do rios de la c son funcio y parte del del recinte los tratam tales no l ción del I Pública.

"Esta es t mayor gra ta, en prim que fueron ensayos y produce, v rechos de segundo l credibilida ca, y en pa tal de la c puntualiz RN.

Por me Becker soli de la inve realizada Salud, cor clarecer ciados y q sanciones todos aqu que se ha dos, adem los antece rio Públic

REMATES ANDURAND REMATE DERECHOS INMUEBLE

MIÉRCOLES 25 SEPTIEMBRE 2024 / 15.30 HRS ON LINE / WWW.REMATESANDURAND.CL

16,66% DERECHOS SOBRE INMUEBLE COMUNA DE TEMUCO UBICADO EN CALLE CAPRI N°2020 POBLACIÓN CAUTÍN INSCRITO A FS 7359F N°5889 AÑO 1995 CBR TEMUCO MÍNIMO 16,66% DERECHOS \$2.500.000.-

LIQUIDACIÓN CONCURSAL "MAURICIO ALEJANDRO CARES PÉREZ" CAUSA ROL N°C-2172-2019 DEL PRIMER JUZGADO CIVIL DE TEMUCO LIQUIDADOR CONCURSAL SR. JOSÉ ALFREDO ROJAS GARCÍA correo: info@rematesandurand.cl / comisión 2% más IVA Bases procedimiento y antecedentes en **WWW.REMATESANDURAND.CL**